

# El núcleo urbano del Burjassot medieval

**Ricardo Sixto Iglesias**

Nucli Antic - JUNY 1998

Associació Veïns Nucli Antic Burjassot

---

El núcleo antiguo de la población se localizaba sobre el extremo de una línea de colinas que se adentra en los terrenos más bajos, rodeada por el trazado curvo de la acequia de Moncada. En principio se organizó alrededor de una plaza, llamada Mayor, y posteriormente se prolongó en cuatro calles rectilíneas que tomaban la dirección de la montaña donde se encontraban las eras. En la parte más alta de la suave colina utilizada como centro de la población estaban situados el castillo y la iglesia del lugar. El acceso desde la huerta y las tierras bajas se hacía a través de un pequeño puente sobre la acequia de Moncada. Por la parte de la montaña dos de las calles se prolongaban en los caminos que conducían a Liria y Bétera respectivamente, mientras una tercera calle continuaba hasta las eras.

La acequia de Moncada al rodear más de la mitad del perímetro de la población, proporcionaba, unida a los muros traseros de los huertos que lindaban con ella, un medio de defensa del lugar. Por esta parte del pueblo únicamente se podía acceder a través de un pequeño puente sobre la acequia y un arco que cerraba los muros exteriores, de donde derivó el nombre "Portalet" con que todavía se conoce hoy la zona. Frente al mismo el camino hacía un quiebro cerrado a la izquierda, pasando junto a un abrevadero rodeado por una pequeña zona destinada al ganado. La entrada se prolongaba hacia el interior por una calle, que no tenía un nombre propio, o en todo caso era denominada como calle de la entrada. En esta calle, hoy denominada Comandante Moreno, se localizaban el hospital local, y una antigua casa de baños que en el siglo XV estaba prácticamente destruida. La calle se ensanchaba poco más adelante formando la plaza Mayor, hoy plaza del Pozo, en ella se encontraban el horno y la carnicería. La plaza quedaba cerrada más adelante por la prolongación de la calle Mayor, hoy de Blasco Ibáñez. Esta nacía perpendicularmente a aquella, y se prolongaba hacia noroeste hasta llegar cerca de las eras, que debían estar situadas en el llano que hoy se halla junto al mercado. Paralelas a la calle Mayor había otras tres calles, llamadas Mitjà, hoy de Jorge Juan (la cual se prolongaba delante del castillo en la calle Del Castell), de la Abadía, hoy Obispo Muñoz, y de Fora o d'En Rossell, también llamada Del Carril, por ser el camino del mismo nombre su prolongación natural, hoy llamada de Mariana Pineda. Cruzando todas ellas

paralelamente al trazado urbano de la acequia de Faitanar estaba la calle de L'Almara, hoy Cervantes.

Según la documentación notarial medieval conservada en el Archivo del Reino de Valencia, y en el de Protocolos del Real Colegio del Corpus Christi, existían además otras dos calles, que no ha sido posible ubicar aproximadamente. Estas eran llamadas de la Creu, y d'En juveda que la documentación identifica como llamada antiguamente de la Judería. Además de estas calles existían varios *atzucacs*, o callejones, en las calles Mayor, d'En Juveda, de la entrada, y en la plaza Mayor.

El cementerio o *fosar* estaba situado en las inmediaciones de la calle de la Abadía. La localización próxima de ambos elementos nos permitiría asegurar que la iglesia se ubicaría en las inmediaciones de la actual, dejando en su parte anterior la plaza de la Iglesia, que probablemente corresponda a la actual Plaça dels Furs. De aquella iglesia medieval carecemos de referencias concretas. Al menos sabemos que tenía un campanario<sup>i</sup>. Perduró aquella construcción hasta el siglo XVIII, cuando fue derribada para edificarse la actual iglesia, más amplia que aquella ya que ocupa terrenos que antiguamente eran casas y un trozo de la dehesa del castillo.

El castillo estaba localizado junto a la iglesia, en la zona de mayor altura del casco urbano. La parte central del mismo corresponde probablemente a la construcción que fue remozada a finales del siglo XIV gracias a un acuerdo entre la señoría y la población<sup>ii</sup>. A este núcleo primitivo se fueron añadiendo nuevas construcciones. A principios del siglo XVII el Patriarca Juan de Ribera realizó obras de remoción del mismo adecuándolo como residencia temporal de descanso. A principios del presente siglo se añadieron las alas exteriores de estilo neogótico que actualmente son visibles desde el exterior, ocupando los antiguos valladares. El castillo medieval estaba compuesto por una torre barbacana separada, como su nombre indica, del cuerpo principal de la construcción que recibía el nombre de *casa forta*, un muro que rodeaba el conjunto y el valladar que ceñía el muro. Dos puertas principales daban acceso a la torre barbacana y la casa situadas en línea. La torre tenía dos *cupertes* superiores, mientras la casa tenía una primera a la que se accedía por escalera de piedra, a las superiores se accedería por otras de madera, al igual que a las de la torre, tal como se especifica en el documento de concordia por la reparación del mismo.

Fuera de la zona urbanizada se alzaban dos construcciones singulares. El molino llamado actualmente "de la Sal", a ciento cincuenta metros frente a la entrada de Burjassot desde Valencia, estaba asentado sobre el cauce de la acequia de Tormos. Aunque su construcción actual no es medieval, sino de época moderna, está emplazado sobre otro anterior que mencionan varios documentos. En el *Llibre del Repartiment* consta la donación de un *casale in Borjaçot cum turre unius rote*, donada

la mitad franca a Guillem Bell.lloch, en 1240<sup>iii</sup>. Debe tratarse del mismo molino que poco más de un siglo después el entonces titular del monopolio y del señorío, Guerau Safont, alquila a Joan Moliner, aunque por entonces ya había sido modificado, ya que ahora era un *casale molendinorum farinerorum duarum molarum quod habeo et possideo in loco vel orta loci Burjaçot, in cequia appellata de Tormos*<sup>iv</sup>. El mismo que en el siglo XV es alquilado en diferentes ocasiones por la Almoína d'En Conesa, dependiente del Capítol de la Catedral de Valencia, que tenía la titularidad del monopolio y señorío desde 1425<sup>v</sup>.

La otra construcción singular no estaba en el término de Burjassot, sino en uno de sus márgenes. Era la alquería de Guillem Mascó doncel habitante de Valencia, hijo de micer

Domingo Mascó, titular del señorío hasta 1425. La alquería todavía es reconocible, en estado de completa ruina, conocida popularmente como del Pi. Tanto esta como el molino daban nombre a las tierras próximas.

---

Í.- Es difícil sustraerse a la tentación de hablar de campanas y campanarios cuando se trata de historia local, pero en este caso la referencia está justificada por dos documentos. En un testamento no publicado de Dulcía esposa de Bertomeu Riutort, vecino de Burjassot, lega una casa en Valencia, en la parroquia de santa Cruz, para que con el producto de su venta sea fundida una campana para la iglesia de san Miquel (Archivo de Protocolos del Real Colegio del Corpus Christi, en adelante APPV, protocolo nº 28.439/G.Sañç del Port; 1410, enero 29). Por otra parte en 1451 el campanero de Valencia Pere Simó reconoce haber recibido veintisiete libras y media de manos de los jurados de Burjassot en aquel año, con destino a la fundición de una campana para la iglesia. (APPV, protocolo nº 22.859/P.Masó; 1451, agosto 10.)

ii.- Archivo del Reino de Valencia, Real, 643, ff. 366 y ss., y Títulos y enajenaciones del Real Patrimonio, vol.I, f.148. Publica do por primera vez por José TOLEDO GUIRAU, "Un documento del siglo XIV interesante para la historia de Burjassot", Anales del Centro de Cultura Valenciana, 1959,pp 30-35. Se trata de una concordia firmada entre Domingo Mascó, titular del señorío en aquella fecha (1394, enero 20), y la Universidad de Burjassot, con el objeto de reparar los desperfectos del castillo, que había servido como lugar de refugio de la población durante las guerras de la Unión, y contra Castilla.

iii.- Antoni FERRANDO I FRANCES (Ed.): Llibre del Repartiment de València, Valencia, Vicent García Editores, 1979, nº2279.

iv.- ARV, Protocolos, nº 2.786/B.Calp; 1354, agosto 15.

v.- APPV, prolocolo nº 25.612/J.Masó; 1434, septiembre 20.- Protocolo nº 22.859/P.Masó; 1451, noviembre 24.- Protocolo nº 22.860/P.Masó; 1452, enero 4 y septiembre 19.- Protocolo nº 2.863/P.Masó; 1454, enero 10